

SALE CUATRO VEGES AL MES



GRATIS PARA LOS SOCIOS

# LAURAK-BAT

ORGANO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA EN MONTEVIDEO

DIRECTOR: — JOSÉ DE UMARAN

REDACTORES: — DOMINGO ORDOÑANA — RAFAEL CASAMAYOU

SUMARIO:—Paz y trabajo.—Exposicion regional.—Beti aurera Euskaldunak.—El pais basco juzgado por los extranos.—La memoria de un bizcaino.—El Cadagua ó Salcedon.—La quincena de D. Pedro y la leccion de música.—¡Aurrera!—Contra Catalá de Montevideo.—Ellos y nosotros.—Avisos.

## Paz y trabajo

Si son dignos de eterna fama aquellos esforzados Españoles que á costa de tantos peligros descubrieron y allanaron el mundo americano, dignos son tambien y acreedores á la gloria del heroismo los varones Apostólicos que con las armas del evangelio, la persuasion, el celo, la paciencia, y todas las virtudes de su ministerio hicieron progresos mayores y más seguros que los conquistadores más famosos que lidiaron solamente con la espada y el mosquete.

Una historia individual y exacta de los hombres que en América se señalaron en cualquiera de las categorías de la conquista y civilizacion de las poblaciones indigenas, seria en extremo instructiva y de positiva recreacion, y por ella al mismo tiempo que se difundirian noticias puntuales, se podrian formar cabal y acabada idea de los inmensos servicios que hicieron al estado los misioneros de diversas órdenes religiosas.

A la voz de su amistad y de su inmensa paciencia los salvajes se congregaban formando pueblos doctrinados y laboriosos, y el agrado, la mansedumbre, el ejemplo, el repetido sacrificio de la propia vida, sin más interes que el beneficiarlos, fueron armas mucho más eficaces para atraer sus corazones que el de la fuerza bruta representada en la superioridad de la civilizacion del mosquete.

En esas numerosas misiones derramadas por

toda la América, en esas marchas y contramarchas al traves de los desiertos, en aquel subir y bajar rios y montañas, los bascongados estuvieron heroicamente representados por sacerdotes como Salcedo, Gorritiru, Erranz, Aznar, Luyando, Zabala, Arrieta y otros muchos que pagaron con su vida su arrojo y su intrepidez ó fallecieron apostolizando en las márgenes del Napo y del Ucayali, del Guaira ó del Piquiri en medio de congregacion de salvajes sometidos á las pacificas leyes que infundian con su ejemplo y su palabra.

La injusticia de los hombres raya muchas veces en la temeridad y en la rememoracion que hacemos de los misioneros, esa injusticia y esa temeridad rayan más alto que en ninguna otra manifestacion, silenciando como se han silenciado las pacificas conquistas del padre fray Bernardo de Guzman que fundó en este pais las tres primeras reducciones *origen de la poblacion criolla*, Santo Domingo de Soriano, el Espinillo y las Vitoras.

No se hace mención del padre Sandú fundador de Paysandú y de otros más que mencionaremos á su turno para que no se pierdan en la eterna noche del olvido.

Hablaremos tambien del padre Juan de Arrieta, natural de Renteria, modelador del faro del Cerro que construyó el herero Sr. Otero; de aquel padre Arrieta, astrónomo consumadísimo, cuyas observaciones de cinco años desde la torre de San Francisco anotó el insigne Bompland, pero cuyas tablas se han perdido para la ciencia y para la historia de la República.

D. Ordoñana.

### Exposicion Regional

En nuestra última revista tuvimos el gusto de publicar las bases generales de la Exposicion industrial que, los hijos de las nobles é industriales provincias catalanas, valencianas é islas balears, deben celebrar en el próximo mes de Septiembre bajo el patrocinio y direccion del progresista centro catalan.

Este noble y levantado pensamiento, viene á patentizar á propios y extraños, el espíritu civilizador y progresista que llevan consigo los nobles y laboriosos hijos de esa activa region española que se extiende á orillas del mediterráneo.

Nada hay pues, para nosotros más simpático y digno de alabanza, que esas pacíficas lides de la industria y del trabajo, donde los combatientes no ostentan más armas que los rudos instrumentos de labor con que ganan el sustento de sus hijos, ni más escudo de nobleza, que la honradez de su nombre, pintada en su tostado rostro.

Como españoles, amantes de las glorias y progreso de la patria, no podemos ménos que congratularnos y felicitar calurosamente á nuestro hermano el centro catalan, por el feliz y trascendental pensamiento de la exposicion regional; ella marcará una gloriosa etapa en la via del progreso de este país, transportado por los viriles hijos del principado á las orillas del magestuoso Plata, cuya gloria reflejará entera sobre la nacion española y los hijos que así saben honrarla.

Por lo demás, corresponde de derecho esta noble iniciativa á los hijos del Llobregat y del Turia, nadie más que ellos pueden llevar á cabo tan brillante idea:—Ellos son los primeros que en nuestra querida patria, han tenido, la gloria de celebrar esos grandes concursos ó exposiciones industriales; sean pues en buena hora ellos tambien los primeros, que en retribucion á la generosa hospitalidad que reciben, celebren en Montevideo la primera Exposicion industrial, contribuyendo al progreso moral y material de la República, con las armas de la paz y del trabajo.

Es de esperar que este primer ensayo servirá de estímulo á los demás centros españoles de esta capital, difundiendo entre sus comprovincianos las ventajas morales y materiales de estos concursos, á fin de que un día, pueda celebrarse una exposicion magna, de todos los elementos españoles.

Mientras tanto, séanos permitido ofrecer nuestro pobre pero incondicional concurso á nues-

tro hermano el centro catalan, para la feliz consecucion de sus patrióticos y nobles propósitos.

J. U.

### Bell aurpera Euskaldunak

Henchidos del mas puro entusiasmo consignamos á continuacion la brillante y trascendental idea que nuestro buen amigo y entusiasta consocio Laurak-batense Don José A. Artola, se ha servido suministrararnos en carta de fecha 2 del corriente.

Muy cortos son nuestros alcances y mas cortos aun nuestros recursos para que podamos cuadyuvar eficazmente á la realizacion del bello pensamiento de nuestro abnegado agente del Rosario, pero por pobres é inútiles que sean, los ponemos desde ya al servicio de causa tan noble y simpática, como es el de enseñar á nuestros hijos á honrar no solo á sus padres sino la memoria de nuestros antecesores que conjuntamente con su proverbial nobleza nos legaron las costumbres mas puras, las leyes mas sabias y las creencias mas sublimes, basadas en la union y concordia de todos los hijos de Aitor; creencias, leyes y costumbres tan apreciadas por todos los sabios que se han dedicado á estudiarlas, que constituyen el muro mas infranqueable contra el descreimiento corruptor y desenfreno de la licencia, que conduce al borde del abismo á otros pueblos, cuyos usos y costumbres nada tienen de comun con los de las montañas euskaras; como sucede entre otros muchos con los hijos de la bella y fértil comarca Andaluza, cuna de muchos hombres ilustres, cuya inteligencia bien empleada pudo evitar las consecuencias fatales que hoy se palpan, si en vez de perseguir con saña inusitada la autonomia del pueblo euskaro, sus sabias leyes y sus purísimas costumbres, hubiéranse dedicado como era de su deber, á inculcar esas mismas costumbres, esos mismos hábitos de trabajo, sencillez y sobriedad entre los que hoy abrigan la creencia de que tienen que sucumbir en la miseria, sino participan de lo que otros han adquirido á cambio de su sudor y honrado trabajo, no se verian hoy alarmados y aterrorizados ante el triste y vituperable espectáculo que ofrece la famosa Sociedad titulada «La Mano Negra.»

Los pueblos que se educan en la virtud y el trabajo, como se ha formado y educado el Bascongado, son invulnerables en los peligros sociales, porque la fé que se anida en el corazon de

cada uno de sus hijos, es el escudo mas inespugnable que se opone á la intrusion de las ideas perniciosas y destructoras; es en vista de estas consideraciones que consignamos á la lijera, dejando para otros mas expertos su estudio, que acojemos agradecidos la idea de nuestro querido amigo Artola, esplicada con la naturalidad y sencillas bascongadas en la siguiente carta.

H. A.

Rosario, Abril 2 de 1883.

Sr. Dn. Hermenegildo Aramendi

Montevideo.

Estimado paisano y amigo:

Persuadido de que sus ideas coinciden con las mías respecto á un asunto que hace mucho tiempo bulle en mi mente, paso á explicarle á Vd. mis deseos.

Asi como muchos de nosotros tenemos á nuestros hijos estudiando en esa capital en la que se les enseña á demas de la lengua castellana la francesa, la inglesa, alemana etc. sin que ninguno se acuerde de enseñar la nuestra que segun todos los sabios es una de las mas antiguas y mas ricas, quisiera que Vd. consultase con el Sr. Umarán y algunos otros amigos acerca de la conveniencia de crear en esa una escuela ó cátedra bascongada en la que la juventud pueda aprender á leer y hablar en Bascuence.

Si hay posibilidad de llevar á efecto este pensamiento, desde ya pongo 50\$ á la disposicion de la sociedad Laurak-Bat bajo cuyo patrocinio debe efectuarse este trabajo.

Creo no equivocarme al abrigar la conviccion de que esta idea será secundada por muchos de nuestros paisanos y que con justo y noble orgullo recuerden las glorias de la Euskal-erria.

Esperando su contestacion y con recuerdos á todos los amigos se despide por hoy su siempre afmo.

José A. Artola.

### El País basco juzgado por los extranjeros

En el notabilísimo libro de filosofía Cruz en la tierra de D. Abdon de Paz, que es demostracion perfecta de que entre la Religión Católica y la Ciencia no existen conflictos, obra publicada por la Real Academia de Ciencias morales y políticas, se leen las siguientes líneas:

«España presenta un ejemplo, siquiera deficiente, de esta democracia cristiana, en un país

cuyos fueros admiró Rousseau, cuyo clima ensalzó Bismark, cuyas costumbres cantaron los poetas desde Tirso á Victor Hugo; país libre por sus instituciones, y religioso por sus sentimientos; pobre por la naturaleza, y rico por el trabajo; cuyas sendas seven cubiertas de puentes y de cruces, el progreso material junto al moral; cuyas romerías conservan la alegría de los tiempos patriarcales; y cuyos moradores acuden espontaneamente, al son de la campana, á enterrar al vecino difunto, como acuden gratuitamente, á la voz del sacerdote, á labrar la heredad de la viuda y del huérfano! Envidiado país el cobijado por las ramas del sacrosanto árbol de Guernica.

La memoria de un bizcaino, el general D. Bruno Mauricio de Zabala, natural de Izurza, que floreció en la última mitad del siglo XVII y principios XVIII y fundó la ciudad de Montevideo, va á recibir en dicha hermosa ciudad el homenaje de una estatua pública despues de haber recibido el de la designacion de una plaza con su nombre.

El gobierno de la República habia acordado que en aquella plaza se elevase una estatua al insigne bascongado; pero como esto no se hubiese realizado ni llevase trazas de realizarse por la memoria del tesoro de la República, la sociedad *Laurak-Bat* por el órgano de en incansable y dignísimo presidente el Sr. D. José de Umarán, ha solicitado y obtenido del mismo gobierno que se habrá una suscripcion para costear el acordado monumento. No dudamos ni nadie duda de que con esta directa cooperacion de los compatriotas del insigne don Bruno Mauricio de Zabala, sea pronto un hecho de ereccion del monumento en honra del fundador de Montevideo.

de la *Euskal-erria*

### El Cadagua ó Salcedon

(Continuacion.—Véase la pág. 38.)

A Francisco de Sopando Mollinedo, Mateo de Carranza Pinedo y Francisco de Altamira Angulo, caballeros del hábito de Calatrava, secretarios todos de S. Ma., y el primero del Consejo de Indias, el segundo de cámara del infante cardenal D. Fernando, gobernador general de los Países-Bajos, y el tercero del gobierno del Estado de Milan.

A Dn. Bartolomé Machon de Aedo y don Andrés García de Mauzaneda, caballeros de Ca-

latrava y oficiales de la Secretaría de Estado en los reinados de Felipe IV y Carlos II.

A D. Juan de Novales Rozas, y Severino de Manzaneda y Zumalaba, caballeros ambos del hábito de Santiago y el primero comisario general de la caballería, que del Estado de Milan vino a España en 1661, y el segundo Maestre de Campo de infantería española y Gobernador General de la isla de Cuba, que dió principio al castillo hoy denominando San Severino de Matanzas y á don Manuel Antonio Horcasitas, consejero de hacienda y tesorero general del reino en 1758.

Hemos terminado lo principal sobre la villa de Balmaseda; ahora solo añadiremos que los balmasedanos se han distinguido siempre por su patriotismo y acendrado amor á las libertades de la tierra, cuya pérdida lamentan con estoica y varonil entereza.

Sigamos ahora el curso del Cadagua.

#### CONSEJO DE ZALLA

Tan pronto como el viajero atraviesa el puente nuevo de Balmaseda, que forma parte de la cantera de Bilbao y camine en corto trecho hacia esta misma villa contemplando las bien cultivadas huertas que se extienden á orillas del Cadagua, se encuentra en jurisdiccion de este pequeño pero muy poblado y rico Concejo. Espesos bosques de rebollares le darán sombra; fresca el aura que corre por sus meñados, y distraccion y recreo las muchas barriadas que sentados en las dos orillas del rio, forman un continuado pueblo en toda su longitud. Mide ésta dos leguas de E. á O.; cerca de otras dos su latitud de N. á S. y 6 su circunferencia, confinando por S. con Balmaseda, Mena y Gordijuela, por E. con este valle y con Guañes, por N. con Gueñes, Galdomes y Sopena y por O. con este último Concejo y con Balmaseda. Fué en lo antiguo parte del valle de Salcedo, por lo que se denominó al rio que lo atraviesa, Salcedon ó Cadagua.

Este rio es abundante y rico de pesca. Sus aguas mueven hoy día, tres fábricas de papel, 6 molinos, 2 ferrierías y un martinete.

En sus campos, que son muy fértiles, se cosecha trigo, maíz, elascoll, alubias, lino, mucha fruta, en particular cerezas y guindas, y nueces cerca del rio; y sus montes producen mucho arbolado y madera de construccion, castañas y manzanas. Su poblacion consta de 1443 personas y está dividida en tres grupos ó feligresias, cuyos nombres son:

Herrera, Ocharán y San Miguel de Zalla, pero

tan diseminados por los cerros y vegas, que es muy difícil conocer los términos y caseríos que á cada una corresponden.

Vamos á explicarlos.

Herrera.—Llábase oficialmente á esta feligresia Peña de Herrera y está situada á 4 y 1/2 leguas de Balmaseda á Bilbao. Su iglesia parroquial de la Advocacion de Santa Isabel se fundó en 1520, desmembrándose de su matriz de San Miguel de Zalla, sobre un recuesto á la falda meridional del encinar de Herrera y orilla izquierda del Cadagua. Consta de una nave de 48 pies de longitud y 27 de latitud, con 3 altares y espadaña. Pertenecen á esta feligresia las barriadas llamadas La Mella y Terreros, pequeño grupo de casas situado en una hondonada sobre el Cadagua, en el que campean la antigua torre de Terreros perfectamente conservada, y el palacio del capitán general D. José de Urrutia, desde cuyo balcon principal se descubre el interior de su ermita, oratorio de la advocacion de San Antonio, construida á su frente y á sus expensas. Hay en este barrio una ferrería destruida y una fábrica de papel; y en el punto llamado Bolúmburu una ermita de la advocacion de Santa Ana, una ferrería y un molino. Sobre la orilla izquierda del Cadagua y del camino de Sopena, en jurisdiccion de este concejo, se descubren todavía los restos del famoso castillo de la piedra, el más gallardo de cuantos se alzaban á orillas de aquel rio.

#### La Quincena de Don Pedro

##### Y LA LECCION DE MÚSICA

##### II.

La quincena de D. Pedro difiere mucho, tanto en la forma como en el fondo, de *La leccion de música*, con la que solo tiene de comun la belleza y originalidad de conceptos, la fuerza de inspiracion y la limpieza de frase.

Es una leyenda esencialmente histórica en que se narra en fácil y gallardo romance aquella terrible quincena del rey D. Pedro I de Castilla, que empezó el 29 de Mayo de 1358 en el alcázar de Sevilla con el asesinato de su hermano bastardo el infante D. Fadrique, y terminó en Bilbao el 11 de Junio con el de su primo el infante D. Juan de Aragon, y durante cuyo curso solo ocuparon la mente del *cruel* monarca castellano imágenes y propósitos de venganza y sangre.

No hay cuadro de los cinco que constituyen este precioso poemita que no deba ofrecerse como

modelo de bien decir, de vigorosa inspiracion y de originalidad de los conceptos, y no hay ninguno que merezca la preferencia sobre los de más porque todos son á cual más bello.

El rey D. Pedro y el infante don Juan comen juntos en el alcázar de Sevilla y al terminar el banquete el primero anuncia al segundo que aquella mañana ha andado de caza y ha dado muerte á una brava res. La res es su hermano D. Fadrique, cuyo cadáver muestra sacándole por su propia mano de debajo la mesa.

Promete al infante el Señorío de Vizcaya, despues que dé muerte á su otro hermano bastardo D. Tello, y ambos parten para Castilla. Al llegar á Aguilar de Campoo sabe D. Pedro, bramando de ira, que D. Tello ha partido para Vizcaya, y á Vizcaya se dirigen ambos. Llegan á Bermeo y allí les dicen que D. Tello se ha hecho á la mar aquella mañana. Embárcanse al í en su persecucion y al llegar á Lequeitio reciben nuevas de que don Tello habia huido á Francia.

—Al fugitivo mar libre,  
exclamó el rey, ¡que me huelgo!—  
y tomando el gobernalle  
tornó la proa á Bermeo,  
Ya no hay señor en Vizcaya,  
D. Juan murmuró.—Lo entiendo,  
le dijo el rey mis promesas  
van á tener cumplimiento  
Convocaré á los vizcaínos  
en junta segun es fuero,  
y os tomarán por señor  
sino de grado riñendo.  
Esta es gente á su albedrio  
y conviene andar con tiento,  
que hay en sierras y poblados,  
mucho roble y mucho hierro.

El rey D. Pedro convoca junta general en virtud de cierto pacto hecho entre sus representantes y los de una parte de Vizcaya, segun el cual si D. Tello le desirviese, Vizcaya prestaría obediencia á D. Pedro, previo juramento de éste de guardar y hacer guardar las libertades de la tierra.

Diez mil caballeros vizcaínos acuden á la convocatoria, y el terrible monarca castellano les propone que den el Señorío al infante D. Juan.

Un anciano toma la palabra y entonces.

.....se descubren  
con respeto las cabezas

que estuvieron con orgullo  
cuando el rey habló cubiertas

y entre otras cosas le dice:

Así no habeis del infante  
para señor de esta tierra,  
que entregará el Señorío  
solo á vos y cuando quiera.  
Tal, D. Pedro, es lo acordado,  
pere delante se entienda  
jurando vos de Vizcaya  
las costumbres y franquezas,  
pues antes que las escritas  
importan leyes sin fecha  
que encajadas en los usos  
desde lo remoto vengan.  
Sí en Castilla andan á cientos  
leyes y cartas revueltas,  
aquí no hay sino una sola:  
¡libertad é independencia!  
Ese sol que nos alumbrá  
jamás de huestes ajenas  
estampó en nuestras montañas  
la sombra de las banderas;  
y el suelo que no ha tomado  
medida al tñlon de César  
no ha de servir al vencido  
de Ockandiano y Gordejuela.

En Bilbao comen juntos el rey y el infante y éste dice al primero que cuando sea suya Vizcaya le regalará guarnecido de oro para que aumente con él su vagilla, el cráneo del anciano que habló en Bermeo. El rey le anuncia que se reserva para sí el Señorío, y como el infante le increpa de falso on el cumplimiento de sus promesas, la querrela termina hundiendo D. Pedro su puñal en el pecho del infante y haciendo arrojar el cuerpo de éste á la plaza, gritando á la muchedumbre: «¡Ahí tenedes al que queria ser vuestro señor.»

Aquella noche el rey D. Pedro se dirige á Castilla Cadagua, arriba, y al llegar á Sodupe, entra en una herrería, dando la rienda de su corcel á una vieja: pero rodeado de visiones creadas por su negra conciencia, sale, y al recobrar las riendas de su corcel,

—¿Quién sois? preguntó á la vieja.  
—Bruja de Zalla me llamo.  
—¿Quereis la buena ventura?  
Y el rey le tendió la mano.  
—Fratricida! la hechicera  
clamó con mortal espanto.

Joven morireis, señor,  
y muerto por un hermano.

El rey asió á la vieja por el cuello y la arrojó al fondo del río, y tornando á cabalgar se dirigió á Balmaseda en vertiginosa marcha y entró en Castilla entre nubes y rayos.

Tales, mal contado, el argumento de *La quinzena de D. Pedro*. Mal ó bien, el argumento de la leyenda se puede contar, pero lo que no admite cuento, y sí solo lectura, es el mérito de esta preciosa composición histórica.

### ¡Aurrera!

(Conclusion)

La tierra entera ha sentido  
el peso de tu grandeza;  
no hay rincón tan escondido  
que testigo no haya sido  
de tu esfuerzo singular;  
no hay nada que tu memoria  
raza euskara, no eternice.  
ni páginas en la historia  
que puedan guardar la gloria  
que has sabido conquistar.

¿Quién como tú, patria mia,  
en Padura, Roncesvalles,  
en las Navas, en Pavia,  
en la mar ancha y bravía  
supo luchar y vencer?  
¿Ni quién cual á los desiertos  
de América holló valiente?  
¿Que pueblo sus hijos muertos,  
de tanta gloria cubiertos,  
dejó en la tumba caer?

¡Aurrerá! era el grito santo  
que en el extranjero pecho  
sembraba terror y espanto,  
el postrer sublime canto,  
que el euskaro ál morir dá:  
el acento dolorido  
de la madre que perdía  
en la guerra un ser querido,  
y hasta el último gemido  
del anciano era «¡Aurrerá!»

Mas ¡ay! rudas tempestades  
tu horizonte ennegrecieron;  
hoy hiere tus libertades,  
asombro de las edades,  
la estúpida liviandad;  
y aquellos que combatieron

á tu lado, cual leones,  
y muros de corazones  
al extranjero opusieron  
al grito de «¡Libertad!»

Desangrada te miraron,  
y en cobarde, torpe saña,  
sobre ti, patria, se alzarón,  
y tus fueros destruyeron  
con infame y vil rencor;  
hirió el puñal vacilante  
del roble santo la rama,  
y hoy aquel pueblo pujante  
que el mudo aclamó gigante,  
su altivez trueca en dolor.

Libertad! ebrios gritaban  
cuando esclavos nos hacían.  
¡Libertad! cuando arrojaban  
el dolor que devoraban  
del sagrado patrio altar,  
¡Insensatos! en su insana  
audaz furia, no veían  
que Alava tuvo un Durana,  
si en la tierra castellana  
pudo haber un Villalar.

Escuchad esos gemidos,  
ese fúnebre lamento,  
esos roncós alaridos  
que en alas del raudo viento  
cruzan la inmensa region:  
son de un pueblo de guerreros  
de la envidia vil despojo,  
los acentos plañideros,  
los latidos ¡ay! postreros  
del euskaro corazón.

Deja el llanto, ¡patria mia!  
y en el polvo de los siglos  
busca el escudo que un día  
embrazara Jaun Zuria  
enseñándote á vencer.  
Alza la atrevida frente  
que el destino crudo abate,  
y enseña á la extraña gente  
que el euskaro independiente  
grande fué hasta en el caer.

«¡Aurrerá!» fiera murmura  
tu libertad santa herida,  
y el mar, ancha sepultura,  
con indómite bravura  
«¡Aurrerá!» gimiendo va;  
«¡Aurrerá!» triste, sombría,  
clama el alma en sus dolores,  
y hasta de la tumba fría

la voz de nuestros mayores  
se alza gritando «¡Aurrerá!»

*Alvaro de Ansoarena*

Publicamos la circular que va en seguida haciendo nuestras las ideas que ella contiene:

#### CENTRO CATALÁ DE MONTEVIDEO

Señor Presidente del «Laurak-Bat.»

Aun cuando se ha publicado ya por la prensa de esta Capital, tengo el honor de remitir á Vd. un ejemplar de las bases generales bajo las cuales se celebrará una exposicion industrial en este Centro, para que llegue á conocimientos de todos los miembros de la Sociedad española que Vd. tan dignamente preside.

Las dificultades de local y otras fáciles de comprender no nos han permitido dar á esta exposicion el carácter general de Española, obligándonos á limitarla á una exposicion regional, aunque con la salvedad que establece la base IX.

Nuestro objeto ha sido iniciar un concurso industrial que pueda servir de estímulo á la union de todos los Centros y elementos españoles, para una exposicion general que pueda honrar á España y á todos los españoles en esta República; y para esa iniciativa este Centro espera que no le faltará el patriótico concurso de todos los demas Centros españoles, pues este Centro cree que se honra siempre á la Pátria comun, honrando á cualquiera de las provincias que la componen.

Con este motivo me es grato ofrecerle las seguridades de mi mayor estima, consideracion y respeto, y los votos fervientes por el progreso de ese Centro y fraternidad de todos los españoles.

Montevideo, 8 de Abril de 1883

El Presidente, *D. Bonaba.*

El Secretario, *S. Noguera.*

#### Ellos y nosotros

(Episodios de la guerra civil de los 7 años)

POR

*D. Sabino de Goycoechea*

### LA BATALLA DE ALEGRÍA

(Continuacion del número 124)

III

#### EL CADÁVER DEL CAPITAN

El carcelero se levantó desperezándose, y se dirigió hacia el interior del edificio. Uno de los soldados, que sentados ó echados en aquel sucio portal estaban el ojo y el oido atentos á todo lo

que en él pasaba dijo, al ver que el aldeano entraba tambien con el colchon al hombro.

--La consigna deberia ser igual para todos.

--¡Me dirás tú á mi, replico el sargento, herido en su amor propio, mi dirás tú á mi lo que dice la consigna!

--¿Y para quién es eso? preguntó otro de los que allí estaban.

--¿No lo has oido? replicó aquel que habia querido dar al sargento lecciones de ordenanza militar: para esos señoritos. Esta tarde nos han hecho volver los uniformes que les habiamos quitado....

--Y bien quitados interrumpió otro de los circunstantes.

--¡Ya lo creo! ¡Como que para eso recibí yo un sablazo que todavia me dá que rascar, y á ver como está el cabo Hormillas, entre si las lia ó no las lia, que por ir á desnudar á uno de esos perros judios, que hacia el muerto, le arrimó un confite de á onza, en salvo la parte!

Y señaló en su cuerpo el sitio donde debió haber sido herido aquel su amigo.

--Pues bien, continuó despues de una breve pausa; nos han mandado que devolvamos, no solo los capotes, sino los pantalones, las camisas! todo, hasta las botas. ¡Mala peste! ¡Y qué bien me estaban las que yo pillé!--Porque dice el coronel que es preciso que sean fusilados con sus grados y condecoraciones, para que no se crea que son unos rancheros.

Y, efectivamente, por un alarde de amor propio, que no de caridad, habian devuelto á los infelices prisioneros condenados á muerte su vestuario completo.

--Dicen que los devolverán despues de la funcion, repuso uno de los de la guardia.

--¿Para qué? ¿Para eribas? Que los escabechen. Y ahora, por si acaso no están aun contentos esos caballeros de levita, ya veis que les traen colchones para que duerman descansados. ¡Es lástima que no les traigan tambien mantas y sábanas!....

--¡El que te puso á ti el nombre de Jabali, ya te conocía, ya! dijo el sargento interrumpiéndole.

--Pues digo bien.

Mientras tanto, el carcelero y Juan Blas habian llegado á la entrada de un corredor, donde se paró el primero, diciendo al que le seguía:

--¿Para quién es?

--Hombre, no sé cómo se llama: es el capitán á quien ha asistido D. Domingo. Este es el que me ha dicho....

--El párroco ha confesado lo menos á cuatro. ¿Es uno ya viejo?

--No; jóven, rubio, con una herida en la cabeza....

--¡Ah! Ya sé quien es. Por aquí.

Y tomó por un corredor estrecho que se hallaba á mano izquierda.

Así que llegaron á la tercera puerta, de las cuatro que á uno y otro lado contonia el corredor, se detuvo el carcelero, diciendo:

--Aquí es.

En el corredor, que era muy angosto, tropezó el carcelero con una centinela que estaba allí arma al brazo, y dijo al aldeano:

--Juan Blas, aquí tiene usted á su hijo.

--¡Hola, Juan Maria! ¿Estás aquí de centinela, geh?

--Si, contestó ésto á su padre; hasta la una, recalcando la última palabra.

--Bueno; ¡mucho ojo!

--No hay cuidado, dijo el carcelero terciando en la conversacion, mientras metía la llavo por el ojo de la cerradura; las puertas son buenas, y además hay mucha vigilancia.

--Pero observo, replicó Juan Blas, que no hay cerrojo en la puerta. ¡Hombre, esto no está bien!

--¡Cá! Yo respondo, contestó el carcelero, con aire de saber lo que se decía. ¿No sabe usted que esto nunca ha sido cárcel? Ahora se ha colocado aquí á los prisioneros mas gordos, porque la cárcel está llena como usted sabe. Más seguros están estos que no aquellos; y si no, aquí está esta buena gente (añadió poniendo una mano sobre el hombro del soldado), que le ahorraria los gastos de viaje al que quisiera irse sin pasaporte.

--¡Ya lo creo! dijo sencillamente el soldado.

En aquel momento empujaba el carcelero la puerta que comunicaba al encierro del capitán Baltierra.

## Sociedad Laurak-Bat

Por resolución de la Comision Directiva y á petición de varios sócios, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se invita á los miembros de la Sociedad para la reunion de Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Plaza Independencia núm. 19, el domingo 15 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche.

*El Secretario*

## OFICINA CENTRAL

De la sociedad Laurak-Bat de Montevideo calle del Norte num. 19, plaza Independencia.

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos los hijos de la gran familia basco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados, en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la Capital ó en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

**H. Aramendi, Secretario-Gerente.**

## Se desea saber el paradero de los siguientes señores:

De Miguel y Patricio Sagardia, naturales de Erro (Navarra), cortador de leña el primero y herrero el segundo, radicados en el departamento del Salto.

Id. de José Nicolas Iredoy (de Fuenterrabia en Guipúzcoa.)

Se suplica á las personas que sepan el paradero de este señor, se sirvan comunicar á esta oficina.

Idem de Juan Fermin Barberena, natural de Borueta (Navarra); hace tres años se ocupaba alambrando los campos en el distrito de Porongos.

Id. de Lorenzo Micheltoarena de Legasa en Navarra, llegado al Rio de la Plata el año de 1869.

Id. de José Juan Chorroco de Asteasu, Guipúzcoa.

Id. de Manuel Ochotorena, español, de 51 años de edad (casado); salió el 28 de Agosto de 1882 con destino á Buenos Aires; su esposa Pascasia Urroz desea saber su paradero.

Id. de don Ignacio Lajarrituri (herrero), de 50 años, y de su hijo Plácido de 27, dependiente de comercio, llegados el primero en 1869 y el segundo en 1872, para comunicar asuntos de sumo intereses.

Id. de Celestino Arrambillet, hijo de Benito, natural de Irun, provincia de Guipúzcoa, España, para comunicarle asuntos de suma importancia.

Don José Divasson, desea saber el paradero de su hijo Javier Divasson y Herrero, natural de Tajonac, que llegó á Buenos Aires el 73, desde donde se fué á Bahía Blanca con el coronel don Julian Murga.

Se suplica á la hermana de Buenos Aires la trascripcion de estos avisos.

IMPRESA DEL LAURAK-BAT DE ZENON TOLOSA  
Veinticinco de Mayo 146-148